

MIÉRCOLES, 15 DE JULIO DE 2020 - BOC NÚM. 135

**AYUNTAMIENTO DE RASINES****CVE-2020-4824** *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 1/2020.*

Publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 115, de 17 de junio de 2020 y no habiéndose presentado reclamaciones contra el expediente de modificación de créditos número 1/2020, durante el plazo de exposición al público, ha de considerarse definitivamente aprobada dicha modificación en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo a transferencias entre partidas como sigue a continuación:

## AUMENTOS

Partida	Descripción	Consignación inicial	Aumentos	Consignación final
241.131	Contratación laboral en régimen de colaboración social	1.000	3.600	4.600
TOTAL				4.600

## MINORACIÓN

Partida	Descripción	Consignación inicial	Minoración	Consignación final
338.226992	Orquestas de fiestas	28.000	3.600	24.400
TOTAL		28.000	3.600	24.400

Todo ello, en base al acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 10 de junio de 2020.

Después de estos reajustes, el estado de capítulos de gastos queda con las siguientes consignaciones:

## ESTADOS DE GASTOS

Capítulo I... 138.395  
Capítulo II... 474.600  
Capítulo IV... 40.000  
Capítulo VI... 11.000  
TOTAL... 663.995

CVE-2020-4824

MIÉRCOLES, 15 DE JULIO DE 2020 - BOC NÚM. 135

Contra el presente acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción, sin perjuicio de que pueda interponerse cualquier otro recurso que se estime conveniente.

Rasines, 9 de julio de 2020.

El alcalde,

Sergio Castro González.

[2020/4824](#)

CVE-2020-4824